Itá, 02 de mayo de 2019.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la construcción a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Contratación Directa (LCD) Nº. 06/2019 **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO BARRIOS SAN BLAS Y SAN CAYETANO", ID 363063**, cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 30 011 a la firma **IGNACIO JAVIER EDWARDS CONSTRUCCIONES CIVILES – FISCALIZACIONES DE OBRAS 1539157-4** representado por el Ing. **IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS** con C.I. Nº. 1.539.157 por un precio equivalente a **Gs. 97.198.736 (GUARANÍES NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS)**, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 3056/19 de fecha 29 de abril del año en curso.

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ☑ *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- ☑ *Informe del comité de evaluación.*
- ☑ *Resolución de adjudicación.*
- ☑ *Cuadro comparativo de Oferta.*
- ☑ *Notificación al Oferente.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Lorena Cristina Avalos López
Encargada Interina UOC